



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 7
QUILLON, martes 17 enero 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-6, 0-7
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-8,20-9

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:64.916

Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO CORRESPONDIENTE A DIRECCION DEL CESFAM Y URGENCIA PERIODO
07 DE DICIEMBRE/2016 HASTA 06 DE ENERO/2017, SEGUN FACTURAS NROS.: 38946697 Y 38946698.
SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonia Fija	28.606		90635000-9 F-38946697	
2152205005	Telefonia Fija	36.310		90635000-9 F-38946698	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		64.916	90635000-9	C-596
TOTALES :		64.916	64.916		

